

Ciudad de México, 03 de junio de 2022.
Oficio Circular No. DGPYP - 25 - 2022.

Asunto: Medidas 2022 para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, 2do. Trimestre de 2022.

**CC. Titulares de las Unidades Administrativas Centrales,
Órganos Administrativos Desconcentrados en la
Secretaría de Salud e Instituto Nacional de Geriatria.
P R E S E N T E**

En referencia al oficio Circular No. DGPYP-10-2022 y oficio No. OIC-TOIC-254-2022, en los cuales se solicitó informar de forma trimestral a esta Dirección General, las acciones, estrategias y directrices que realicen en cada periodo, utilizando el formato diseñado por el Órgano Interno de Control (OIC), denominado "Seguimiento al Cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana 2022".

Al respecto, me permito solicitar su apoyo, para que se remita la información del 2do. trimestre de 2022, en el formato antes descrito **a más tardar el 4 de julio del presente año, antes de las 12:00 hrs**, a los correos electrónicos nieves.fonseca@salud.gob.mx y mauricio.velazquez@salud.gob.mx. Cualquier duda se atenderá en las extensiones 58504 y 58551.

En caso de que alguna área haya tenido cambios en el servidor público designado, se les reitera la importancia de que se notifique a esta Dirección General.

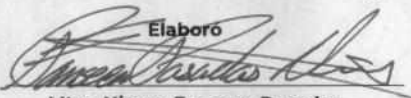
Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se les exhorta a que realicen las acciones correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal y demás disposiciones aplicables que se hayan emitido o emitan en materia de austeridad, siendo responsabilidad de las unidades ejecutoras del gasto el incumplimiento de las mismas.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**



MTRO. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ



Mtra. Nieves Fonseca Posadas
Directora de Programación, Presupuesto
y Transparencia

C.c.p. **Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez.** - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud. - SAC.
Sección / Serie3C.18